ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA No. 01

CONTRATO NO.:	164 – 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	14 DE AGOSTO DEL 2026
CONTRATISTA:	MANUEL ANDRES GONZALEZ CALLEJAS CC. No 1.032.448.369 DE BOGOTÁ, D.C.
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA RURAL EN EL SECTOR PECUARIO, LA ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS Y EL APOYO EN JORNADAS DE ESTERILIZACION Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA".
SUPERVISOR:	PAULA ANDREA SÁNCHEZ PÁEZ
DEPENDENCIA:	ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS ($10.400.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES
PLAZO DE PRÓRROGA:	NO APLICA
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	14 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	13 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE NUEVA TERMINACIÓN:	NO APLICA
VALOR A PAGAR:	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.473.333,33) M/CTE
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	DEL 14 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2026

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1.1 OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL CONTRATISTA
1	Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor o interventor del contrato, cualquier situación que afecte su autonomía	**CUMPLIO**
2	Dar cumplimiento al objeto del contrato incluyendo su Anexo Técnico si lo hay, en las condiciones de calidad, oportunidad, de acuerdo a los alcances, obligaciones y actividades acá contempladas, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos	**CUMPLIO**

3	Durante la vigencia del Contrato el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y autoriza las deducciones, retenciones y pagos, que establezca la Ley	**CUMPLIO**
4	No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	**CUMPLIO**
5	Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos de la Administración Municipal, que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso, por lo cual el contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la ejecución de este contrato, por lo que este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.	**CUMPLIO**
6	Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.	**CUMPLIO**
7	Elaborar un Informe de actividades o de gestión contractual, dentro del mes o periodo del mes ejecutado, con corte al último día hábil de cada mes respectivo, como requisito esencial para radicar y dar trámite a su cuenta de cobro, previa revisión y concertación con el supervisor o interventor del contrato.	**CUMPLIO**
8	Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual, que indique el supervisor o interventor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del presente contrato	**CUMPLIO**
9	Radicar las cuentas de cobro, dentro de los dos (2) días hábiles del mes subsiguientes al mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito, con los siguientes documentos: 9.1). Comprobante de pago de seguridad social, de conformidad con el Parágrafo 1 del art. 23 de la Ley 1150 de 2007; 9.2). Informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor o interventor del contrato. 9.3). Certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor del contrato. 9.4). Acta de avance o recibo parcial o final, según corresponda. 9.5). Cuenta de cobro o factura.	**CUMPLIO**
10	Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato, contando con un término máximo de cinco días hábiles a partir de la suscripción del mismo, para aportar la garantía única de cumplimiento, y demás documentos exigidos por la entidad contratante cuando se amerite.	**CUMPLIO**
11	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial con las establecidas en el artículo 16 del decreto 723 de 2013, o las normas que los adicionen o modifiquen.	**CUMPLIO**
12	Adoptar y ser partícipes en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión del Municipio; es oportuno desarrollar el	**CUMPLIO**

	modelo MIPG en las actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la entidad con el fin de mejorar la gestión y el desempeño.	
13	Asistir y ser partícipes de las reuniones, capacitaciones y demás convocatorias programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas o memorias respectivas.	**CUMPLIO**
14	Acatar plenamente las directrices establecidas de protocolo de bioseguridad en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, garantizando la protección a la población objeto de atención, frente a la prevención del contagio de COVID-19 y Dengue.	**CUMPLIO**
15	Asimismo, deberá mantener la reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del Contrato. Esta obligación estará vigente por el término del Contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	**CUMPLIO**

1.2. De acuerdo con las condiciones establecidas del contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN
1.Prestar el servicio asistencial rural para el sector pecuario del municipio de acuerdo con requerimientos en concordancia con los programas definidos en el Plan de Extensión Agropecuaria del departamento de Cundinamarca pertinentes para el municipio de Apulo de acuerdo con la programación mensual y los requerimientos recibidos por el Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario, visitas que deberán registrarse y presentarse en el formato de vista técnica definido, en cumplimiento de la meta 59 del PDM.	El contratista realizó 1 visita para fortalecimiento del área extensión Agropecuaria en la vereda Naranjal, donde se asistió al técnico pecuario del Municipio de Apulo.
2. Realizar de manera mensual mínimo 1 evento de capacitación y promoción del uso adecuado y disposición final de los recipientes y embalajes manipulados en los predios de productores pecuarios del municipio, efectuando actividades de sensibilización mensuales a los productores agropecuarios promocionando la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas, en cumplimiento de la meta 60 del PDM	Durante el período objeto del presente informe, el contratista no realizó el evento de capacitación y promoción del uso adecuado y disposición final de los recipientes y embalajes manipulados en los predios de productores pecuarios del municipio
3.Brindar apoyo técnico para la realización de mercados ganaderos y/o a cabalgatas en el municipio de acuerdo con la programación en cumplimiento de la meta 66 del PDF.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista no realizó apoyo técnico para la realización de mercados ganaderos y/o a cabalgatas en el municipio, dado que no se han realizado.
4.Prestar el servicio de control de parásitos para especies de interés agropecuario en el municipio, de acuerdo con los requerimientos recibidos por parte de los productores, de acuerdo con los protocolos de asepsia en cumplimiento de la meta 67 del PDM	Durante el período objeto del presente informe, el contratista realizó control de parásitos a especie Bovina, en la Vereda Naranja, cumpliendo con los protocolos de asepsia en cumplimiento de la meta 67 del PDM.

5.Brindar apoyo operativo y asistencia para implementar un programa de mejoramiento genético en el municipio de especies de interés agropecuario en cumplimiento de la meta 68 del PDM.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista no realiza asistencia para implementar un programa de mejoramiento genético en el municipio.
6.Realizar apoyo operativo en las jornadas de esterilización de caninos y felinos, que convoque a los tenedores de mascotas del sector urbano y rural de acuerdo con los protocolos de asepsia establecidos, bajo la supervisión del médico veterinario, en cumplimiento de la meta 72 del PDM.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista realizó apoyo en jornada de esterilización en el casco urbano con apoyo del IPYBAC, a 118 caninos y felinos, de acuerdo con los protocolos de asepsia establecidos, bajo la supervisión del médico veterinario, en cumplimiento de la meta 72 del PDM.
7.Brindar apoyo operativo en jornadas de bienestar animal atendiendo mínimo ochenta (80) caninos y felinos en el sector urbano y rural de forma mensual, bajo la supervisión del médico veterinario en cumplimiento de la meta 72 del PDM	Durante el periodo informado el contratista realizó en jornadas de bienestar animal en la Urbanización volver a vivir, donde se realizó desparasitación vitaminización y vacunación antirrábica a 28 caninos y felinos aproximadamente y se realizó puerta a puerta En Barrio Chico y Chicago puerta a puerta a aproximadamente 60 caninos y felinos de vacunación antirrábica bajo la supervisión del médico veterinario en cumplimiento de la meta 72 del PDM, en las veredas San Antonio.
8.Brindar apoyo asistencial y operativo para el fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del municipio de Apulo, en cumplimiento de la meta 73 del PDM.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista realizó y operativo para el fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del municipio de Apulo, en cumplimiento de la meta 73 del PDM, llevando purina de las donaciones que realizo la comunidad.
9. Realizar el apoyo asistencial en la atención de urgencias y emergencias veterinarias de animales en estado de abandono y/o animales de interés agropecuario, según competencia del municipio en cumplimiento de la meta 74 del PDM	Durante el período objeto del presente informe, el contratista realizó la atención de urgencias y emergencias veterinarias de animales en estado de abandono y/o animales de interés agropecuario, según competencia del municipio en cumplimiento de la meta 74 del PDM, atendió aproximadamente 7 animales entre caninos y felinos.
10. Asistir, apoyar, participar y acompañar en las actividades convocadas por el supervisor, tales como: jornadas de reforestación, campañas para la conservación de los recursos naturales, celebración de fechas ambientales o agropecuarias, actividades comunitarias en general, comités de trabajo interno, capacitaciones, así como en las solicitadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y la Alcaldía Municipal, de lo cual deberá presentar los soportes respectivos de manejo mensual.	Durante el período objeto del presente informe El contratista no realizó esta actividad.
11. Presentar de manera mensual un cronograma y/o programación donde se detalle las actividades a ejecutar en el periodo, para cada una de las	Durante el período objeto del presente informe el contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante el diligenciamiento del tablero de

obligaciones específicas descritas, así como los requerimientos particulares para la óptima realización de las mismas.	programación dispuesto en la oficina del Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario, en el cual se registraron de manera oportuna las actividades a ejecutar en el período correspondiente.
12. Tramitar de manera oportuna y pertinente la respuesta a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, radicadas ante el área y que le sean delegados por parte del supervisor, dentro de los términos establecidos y de acuerdo con la normatividad.	Durante el período objeto del presente informe, el contratista realizó atención a notificación de queja sobre posible abandono a 12 caninos en sector Loma Larga.
13. Llevar el archivo documental tanto físico como digital, soporte de su gestión en orden y de forma correcta, siguiendo las indicaciones del área de archivo de la alcaldía Municipal.	Durante el periodo informado el contratista lleva su gestión documental en orden y de forma correcta siguiendo las indicaciones del área de archivo de la alcaldía Municipal.
14. Entregar la información pertinente (fotografías, videos, audios, escritos, etc.) de las actividades relevantes realizadas desde su campo de acción al encargado de prensa y medios del municipio para que sean publicadas a las páginas y medios oficiales de comunicación de la Alcaldía Municipal.	Durante el periodo informado el contratista Entrega información pertinente a la jornada de bienestar animal (fotografías, videos, audios, escritos, etc.).
15. Presentar en el último mes de ejecución del contrato un informe final consolidado de todo el periodo contratado, en medio físico y magnético, que sirva para alimentar el informe de gestión final del Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Sostenible.	Esta actividad no aplica para el periodo informado.
16. Hacer entrega al Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario y a la secretaria de Desarrollo Sostenible, durante y al finalizar la ejecución del presente contrato de todos los expedientes, bases de datos, documentación, organizada y entendible, de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón a la gestión, en forma física, digital y editable.	Durante el periodo informado el contratista no realiza la entrega de todos los expedientes, bases de datos, documentación, organizada y entendible, debido a que no le fue asignado.
17. Hacer buen uso de las herramientas y/o elementos entregados por la alcaldía municipal, a través del área de desarrollo ambiental y agropecuario, para el correcto y eficiente desempeño de las obligaciones contractuales, por lo cual debe presentar copia del respectivo pase de conducción el cual debe estar vigente.	El contratista realiza buen uso de las herramientas y/o elementos entregados por la alcaldía municipal, a través del área de desarrollo ambiental y agropecuario, para el correcto y eficiente desempeño de las obligaciones contractuales.
18. Atender de manera oportuna las solicitudes formuladas por el supervisor, dentro de los plazos estipulados, y garantizar la confidencialidad, reserva y adecuado manejo de la información recolectada o a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.	El contratista no realizó esta actividad durante el presente periodo informado.

19. Las demás funciones asignadas por el Área de Desarrollo Ambiental y Agropecuario adscrita a la Secretaria de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el nivel y la naturaleza y el área de desempeño del cargo.	Durante el periodo informado el contratista realizó apoyo armando carpas en la jorna

2. Verificación del cumplimiento del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Salud, Pensión, ARL) para el presente periodo, es así:

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD	No: REFERENCIA DE PAGO Y/O No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	VALOR PAGADO
SALUD	Compensar	1083864399	24/07/2026	$ 1.750.905	$ 218.900
PENSIONES	Protección	1083864399	24/07/2026	$ 1.750.905	$ 280.200
ARL	Positiva	1083864399	24/07/2026	$ 1.750.905	$ 9.200

Por lo anterior, el suscrito Supervisor **PAULA ANDREA SÁNCHEZ PÁEZ**, hace constar que una vez revisada y verificada la información presentada por el contratista cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Apulo, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

PAULA ANDREA SÁNCHEZ PÁEZ
Profesional Universitario
Supervisor de Contrato No. 164 – 2026